



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE181960147/15 instruido para la contratación de la "Producción, realización y retransmisión por tv hd de la copa del mundo FIS de freestyle aerials 2016 y campeonatos del mundo FIS de freestyle y snowboard 2017, en Sierra Nevada", en el que se propone su adjudicación a favor de la empresa B & S Broadcast Corporation S. L. U. (B&S), por el precio de 453.000,00-Euros, más IVA, distribuido de la siguiente forma

	2.016	2.017	Total
B&S.	72.000,00 €	381.000,00 €	453.000,00 €

Visto que con fecha 24 de noviembre de 2.015 se adjudicó provisionalmente el contrato a B&S, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y RETRANSMISIÓN POR TV HD DE LA COPA DEL MUNDO FIS DE FREESTYLE AERIALS 2016 Y CAMPEONATOS DEL MUNDO FIS DE FREESTYLE Y SNOWBOARD 2017, EN SIERRA NEVADA" A LA EMPRESA B & S BROADCAST CORPORATION S. L. U. POR IMPORTE DE 453.000,00 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 9 de diciembre de 2.015

Mª José López González
Consejera Delegada